

Malestares y conflictos en las instituciones educativas ante un nuevo retraimiento del Estado frente a sus responsabilidades en el Sistema Público de Enseñanza Silvia Sanguino y Darío Artiguenave Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N.º 2, diciembre 2018 ISSN 2469-0910 | http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas FPyCS | Universidad Nacional de La Plata La Plata | Buenos Aires | Argentina

Malestares y conflictos en las instituciones educativas ante un nuevo retraimiento del Estado frente a sus responsabilidades en el Sistema Público de Enseñanza

Silvia Sanguino

silvianoemisanguino@gmail.com

Darío Ariguenave

darioartiguenave@yahoo.com.ar

Centro de Investigación en Comunicación, Educación y Discurso (COMEDI)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Coyuntura de crisis social y educativa

...El malestar, conflicto y crisis de y en la organización son tres fenómenos diferenciales en sus orígenes, causas y efectos, aunque en las percepciones y vivencias de los sujetos aparezcan como uno solo, generalmente englobados como crisis. Discriminarlos teórica y fenoménicamente parece relevante en toda intención de diagnóstico, análisis e intervención institucional. Efectivamente, ellos establecen condiciones, límites y posibilidades al análisis y la intervención, a las metas y las estrategias, pero centralmente porque plantean condiciones reales de la institución para analizar, proyectar e institucionalizar el cambio... (Garay, 1998, p. 142)

El contexto actual da cuenta de una profunda crisis de las instituciones educativas en sentido amplio, y de la escuela, en particular. Se trata de una crisis que se le parece en mucho a lo ya vivido en los años ´90. Por aquel entonces el gobierno del presidente Carlos Saúl Menem implementó una reforma educativa que parece volverse vigente de hecho en nuestros días, a partir de retomar los sentidos de las normativas siguientes:

- Ley de Transferencia de los Servicios Educativos (24.049/91). El estado nacional transfiere las escuelas primarias, medias y terciarias no universitarias de la nación a las provincias, la descentralización, el estado nacional sin escuelas;
- Ley Federal de Educación (24.195/93). Fue una reforma educativa en acuerdo con organismos internacionales, tras el descontento docente se instala la carpa blanca (1997).
- Ley de Educación Superior (24.521/95)

En aquel contexto de desfinanciamiento y desinversión en la educación pública las comunidades educativas se organizaron en conjunto para reclamar frente a los embates que el gobierno nacional estaba provocando en el sistema público de enseñanza.

Nucleados principalmente en la CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina), en 1997 montaron la «Carpa Blanca» frente al Congreso de la Nación. Una de las medidas de protesta más extensas en la que grupos de docentes se sostenían ayunando. Estuvo montada durante 1003 días (tres años). La carpa se levantó el 20 de diciembre de 1999 tras negociar en ese momento con el recién asumido gobierno de la Alianza. El acuerdo logró la implementación de la Ley de Financiamiento Educativo.

...Esta ley por la cual la CTERA levantó la carpa, se basaba en un impuesto al automotor que pagaba toda la población, incluso los propios docentes. Una ley aún vigente que toca el bolsillo popular y no el de los sectores capitalistas del campo y la ciudad... (Liszt, 2017)

Este raconto intenta poner en contexto, algunas líneas y/o discusiones que nos atraviesan hoy y que tal como se sostuvo al inicio se le parecen y mucho a las políticas neoconservadoras de los '90, las cuales buscan desarticular las políticas socioeducativas implementadas durante el período 2003-2015. Las primeras gestiones del gobierno de Néstor Kirchner en materia educativa tuvieron que ver fundamentalmente con implementar una serie de leyes cuyo sentido fue reconstruir, organizar, y garantizar la educación desde una perspectiva de derecho en la que el Estado Nacional se posiciona como garante. En este sentido a partir de 2003 sancionaron las siguientes normas: Ley de Garantía del salario docente y 180 días de clase N. 25.864/2003; Ley

de Fondo Nacional de Incentivo Docente N. 25.919/2004; Ley de Educación Técnico Profesional N. 26.058/2005, Ley de protección Integral de los Derechos de las Niñas y Niños y adolescentes N 26.061/2005; Ley de Financiamiento Educativo N.26.075/2005; Ley de Educación Sexual Integral N. 26.150/2006; Ley de Educación Nacional N. 26.206/2006, entre otras.

Los doce años del Kirchnerismo en materia educativa se pueden destacar, tal como lo plantea Flavia Terigi,

...Durante estos últimos doce años, se pueden diferenciar cuatro etapas en lo referido a las iniciativas gubernamentales en materia de políticas educativas: un momento inicial de atención a la crisis del sistema, un punto bisagra marcado por la Ley Nacional de Educación, una tercera instancia signada por la ampliación de la obligatoriedad escolar, y una fase final –más reciente– en la que cobra protagonismo la noción de "inclusión educativa"... En cuanto a los pendientes, se podría mencionar la falta de una actualización en el gobierno de la educación (para alcanzar un mayor federalismo), la necesidad de revalorizar adecuadamente la carrera docente, y la imperiosa demanda de un trabajo profundo sobre el nivel secundario, que hasta ahora no ha logrado modificar sustancialmente sus indicadores (2016, p. 1)

El informe realizado por Flavia Terigi da cuenta de las dificultades, los conflictos e incluso de los pendientes que en materia educativa dejaron los doce años del gobierno Kirchnerista. Tras las elecciones del 2015, asume la presidencia de la Nación Mauricio Macri, quien designa a Esteban Bullrich como Ministro de Educación de la Nación. Desde el mismo momento de su nombramiento, comienzan a desarrollar una serie de modificaciones, cambios en la cartera educativa a nivel nacional, entre los que se pueden destacar: la modificación por el Decreto 13 de la Ley de Ministerios, creando el Ministerio de Educación «y Deportes» que trajo aparejado consigo un primer encontronazo con los gremios docentes tras detectar que dicha modificación impactaría en la partida presupuestaria educativa, así mismo provocó una modificación en la estructura ministerial incrementando la cantidad de subsecretarías de cinco a siete. Por otra parte, se dio lugar a la baja de los convenios con universidades nacionales o privadas, dándose de baja a cientos de contratos: se vieron afectados los equipos centrales y los que gestionaban en el territorio de Programas como Progresar, Conectar Iqualdad, Primaria Digital, CAJ, CAI, FinEs, Turismo Educativo, Orquestas Infantiles y Juveniles y radios escolares, entre otros.

Se firmó el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 «Argentina Enseña y Aprende» que presentó los objetivos educativos prioritarios consensuados con las provincias y la

CABA (Resolución CFE 285); le sigue a éste la Resolución del CFE 286 que aprobó el Plan Nacional de Formación Docente (2016-2021) donde se comprometían a sostener lo ya realizado, la propuesta resultó esquiva a dar detalles sobre qué programas y acciones dejaría sin efectos, ignorándose las producciones ya realizadas al respecto. Se presenta el Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED), que pasó a comprender los programas Conectar Igualdad, Primaria Digital y Aulas Modelo. En el transcurso del año las nuevas autoridades de Conectar Igualdad modificaron las orientaciones teóricas y pedagógicas con las que venían trabajando los docentes en las provincias, al tiempo que se desfinanció la entrega de computadoras. Por resolución 2376, se creó el Proyecto Escuelas del Futuro bajo la órbita de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, orientado a propiciar la alfabetización digital a través de la integración de áreas de conocimiento emergentes, como la programación y la robótica. El objeto era «solicitar la colaboración de diferentes empresas nacionales e internacionales para poner en conocimiento del Ministerio soluciones de tecnología digital».

Se sancionó el Decreto 733, que delegaba al Ministerio de Educación y Deportes las facultades y obligaciones para la construcción de hasta 200 jardines de infantes. Se creó el «Programa 111 mil» (Resolución 1037), un convenio entre el Ministerio de Producción y el Ministerio de Educación y Deportes. Buscaba formar en cuatro años a 100 mil programadores, 10 mil profesionales y mil emprendedores para cubrir la supuesta demanda laboral de las industrias basadas en el conocimiento. Los cursos están dirigidos a mayores de 18 años con secundario completo y mayores de 16 que cursan el último año de la secundaria.

En octubre del 2016 se realizó el Operativo Aprender. Se evaluaron a los alumnos de sexto grado de primaria y del último de la secundaria (en algunos colegios se incluyó una muestra de estudiantes de tercer grado de primaria y segundo o tercero de secundaria). Dicho Operativo generó el rechazo de gremialistas, docentes y alumnos y los días de evaluación hubo incidentes en distintas ciudades.

En relación al Plan FinEs, en abril el ministro confirmó su continuidad (Resolución 178) para el período 2016-2019 pero dio de baja la inscripción en las universidades. Hubo una baja de la distribución de libros, publicaciones y material de difusión para su distribución principalmente en escuelas de nivel primario y secundario¹.

En sentido general, este mapeo da cuenta de las primeras medidas educativas evidencian una desorganización intencional del trabajo que se venía realizando, al mismo tiempo que pone el foco en «dar de baja» políticas socioeducativas del «Kirchnerismo», provocando una nula reflexión sobre el impacto de sus decisiones y

sin considerar los planteos que se venían trabajando con las comunidades educativas sobre dichas políticas. Si bien había muchas críticas al respecto, «el borrón y cuenta nueva» nos vuelve a poner frente al quiebre de un continuo para pensar la educación y la escuela. Desvalorizando lo ya hecho.

En correlato, con la mirada nacional, en provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, encabeza junto al entonces ministro de educación provincial Alejandro Finocchiaro (actual Ministro de Educación y Deportes), lo que denominó «La reforma educativa en la Provincia». Con tres puntos centrales: una nueva escala de clasificaciones en la primaria, la capacitación docente y la evaluación. Respecto al primero se implementó una nueva escala de calificaciones, volviéndose al desaprobado. Largas fueron las discusiones pedagógicas entre los docentes. Pero a nivel de normativas se retrajo a esta decisión. Desestimando todas las discusiones al respecto. Argumentando y sosteniendo que «es lo mejor para los alumnos». En relación a la capacitación docente, se sostuvo que las capacitaciones se harían en las escuelas y no implicarán la pérdida de días de clases. Las capacitaciones docentes venían realizándose con suspensión de clase, entendiendo que esto no es una «pérdida» sino tal como lo establece el Artículo 118º del Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires con relación a la Autoevaluación Institucional. «La autoevaluación institucional será tanto cualitativa como cuantitativa y tendrá como finalidad revisar prácticas pedagógicas, de gestión y mejorar los rendimientos académicos». Una institución que se piensa a sí misma, es una institución que aprende, que puede encontrar el modo de mejorar los propios aprendizajes, que se permite reflexionar sobre sus propias prácticas pedagógicas y los proyectos que desarrolla.

La evaluación por su parte, fundamentalmente con el operativo aprender, se realizó en los 3º año de nivel Primario y Secundario para entender cómo están los chicos al finalizar cada uno de estos ciclos. Los resultados arrojados de la primera evaluación del operativo aprender 2016, que fue fuertemente resistido por estudiantes de 6to año en la Provincia de Buenos Aires, según declaraciones del presidente Mauricio Macri «tuvo resultados muy malos». Mientras que, en el año 2017, el presidente Mauricio Macri «sostuvo que hay progresos en Ciencias Naturales, Sociales y Lengua. Todavía en Matemática nos cuesta».

Los cambios en materia educativa en la provincia de Buenos Aires vienen dándose de manera lenta y paulatina, que lejos de aunar criterios y/o realizar consultas a la comunidad educativa o el colectivo docente, los desestima, los deja a un lado, los ignora. El marco para la implementación de la secundaria 2030, sostiene que

...Para que la educación continúe siendo el motor principal del desarrollo sostenible, democrático y equitativo del país, el Estado Nacional, las provincias y la CABA tienen la responsabilidad indelegable de promover activamente la transformación sistémica del nivel secundario. Es menester que el sistema educativo pueda dar respuesta a las demandas complejas y cambiantes de la sociedad contemporánea, a partir de la exploración y adopción de nuevos formatos de organización del aprendizaje que permitan a los estudiantes alcanzar los saberes significativos y las capacidades fundamentales para su proyecto de vida....²

En este sentido desde el año 2017 y 2018 se vienen implementando una serie de programas (Mi primera licencia; PIIE, Asistiré) proyectos (Proyecto de articulación, Red de escuelas de aprendizaje) que, en líneas generales, si se realiza una lectura transversal, dan cuenta del traslado de formato de gerenciamiento a la escuela, que se traduce: en vocabulario, contenidos, y organización escolar, entre otros.

Por último, vale destacar en relación al avance con plataformas educativas, que hay una tensión respecto a poner en discusión los tipos de conocimientos que se abordan.

El riesgo que se corre, según Rosana Merlos³, es crear escuelas de bajo costo (loftcost). Por ello es necesario, reflexionar sobre la relación tecnología y el rol docente, pues a través de una tablet se «baja contenido». En este sentido cabe preguntarse ¿Cuál es el rol docente? Aquí hay que generar una discusión, que, por supuesto no intenta, ni pretende demonizar a las tecnologías, sino entender los desafíos que esto representa para los docentes.

Malestares y Conflictos en las instituciones educativas: problemas de infraestructura escolar; cierre de los bachilleratos para adultos, traspaso a CENS, miedos; proyectos y resistencias

El Conflicto latente entre gobierno provincial y docentes bonaerenses que en un primer momento sólo permitía visibilizar la lucha por el salario, tras los lamentables hechos recientes (la muerte de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez en la Escuela Nº 49 Nicolás Avellaneda de Moreno provocada por la explosión de una garrafa) deja en evidencia una realidad cruda y violenta. Pues así la lucha por la educación pública lentamente «comienza a dar lugar» a una discusión que trasciende el salario y que pone el foco en las condiciones estructurales en las que encuentras las escuelas públicas del territorio bonaerense.

En los trabajos de campo de los estudiantes del TACIE, durante el primer cuatrimestre de este año, la referencialidad sobre las condiciones en las que se encuentran las escuelas fue un factor coincidente. Vale decir, que no se expresa como queja sino como preocupación y ocupación para quienes habitan los espacios institucionales. Brindarles las mejores condiciones desde lo edilicio a los estudiantes, docentes, auxiliares, cuerpo directivo, y las familias, es un deber del estado nacional pues los espacios están cargados de sentidos simbólico,

...Los antropólogos que han investigado en etnografía escolar han podido comprobar cómo dentro y fuera del aula rigen acciones simbólicas; el patio de recreo, los pasillos, los baños, los rincones, la vereda de entrada, la dirección, cada uno posee rituales propios del mundo simbólico que constituyen. Cada uno de estos lugares llevan huellas del espacio histórico, contenedor de mitos, de mandatos instituidos y de prácticas instituyentes, posibilidades de sentidos que resisten dichos mandatos (Melich, 1996). Estos espacios marcan lugares e indican valores. Pierre Bourdieu plantea que el peso y el valor simbólico del espacio marca «umbrales» que distinguen dos espacios definidos por oposiciones, en relación a movimientos del cuerpo y trayectos socialmente cualificados; dirá: el espacio es el lugar en el que el mundo se invierte. El afuera y el adentro, espacios femeninos y masculinos, lo público y lo privado... (Fernández, 1997, p. 2)

Escuelas en mal estado, paredes repletas de humedad, conexiones eléctricas sin resguardar, sin gas, sin luz, sin espacio físico para el tiempo del recreo, readecuación de espacios dentro de la escuela para posibilitar no sólo del tránsito de los sujetos, sino para propiciar el encuentro y el diálogo. En estas condiciones pibas y pibes, junto a directivos, auxiliares y docentes desarrollan su tarea cotidiana, volviéndose creativos y resistiendo frente a las ruinas estructurales. Que lejos de impedirles pensar, los invita a crear y recrear

...Las acciones están limitadas por el espacio. Al no haber un patio amplio —hay uno, pero es de, como mucho, 15 metros cuadrados—, el recreo encuentra su forma donde puede: dentro del salón, en la escalera, en la sala de preceptoría, en dirección, en lo de Don Joselo, en los baños o en otros salones. Y tanto directivos como estudiantes aprendieron a convivir con ello...⁴.

Por otra parte, en algunos de los trabajos de los estudiantes del TACIE, sobre todo secundarias nocturnas (ES N° 8, ES N° 20 «Mariano Moreno», ES N° 29 «Benito Lynch») predomina una suerte de caos, incertidumbre y resistencias. Así lo exponen en su trabajo final

Fuimos visibilizando como el cambio de la escuela secundaria nocturna a CENS fue configurando un escenario cargado de tensiones, incertidumbres y resistencias que involucró, en principio, a gran parte de la comunidad educativa [...] los notificaron del cambio de modalidad un día antes del inicio de clases, y que desde un principio comenzaron las resistencias; entre ellas, se distribuyeron volantes informativos, se juntaron firmas de adhesión al rechazo de la reforma y se realizaron eventos en los que participaron alumnos, padres, docentes e incluso vecinos y comerciantes del barrio, que habían sido estudiantes de la institución [...] la preocupación de los docentes, auxiliares y preceptores que perciben esta reforma como otro ajuste a la educación. Como así, la incertidumbre respecto del alcance que esta reforma tendría sobre sus salarios ya que la medida afectaría a cuestiones inherentes a la antigüedad, es decir, no sabían si la antigüedad que registraban como docentes del Bachillerato se les iba a computar con esta nueva modalidad⁵

Asimismo, durante los intercambios en el coloquio se planteó, por ejemplo, la existencia de una mirada romántica sobre los estudiantes por parte de los docentes que trabajan en escuelas de educación vespertina. Esos estudiantes a los que no se los reconoce «como adultos», idealizando la mirada del adulto entendiéndose sólo desde una dimensión etaria, y por lo tanto el estar en la escuela secundaria significaba otorgarle un sentido de realización personal, por ejemplo, cuando a los 40 o 50 años se lograse la terminalidad. Sin embargo, reconocer a los jóvenes como adultos, implica reconocer ese conjunto de responsabilidades, realidades que enfrentan y que los atañe (padres/madres y sostén económicos de familias). El estudiante ya no es el deseado u idealizado. El cambio repentino de la modalidad a CENS que implica también para los docentes trabajar desde lo pedagógico el reconocimiento de esos «nuevos» estudiantes, que les presentan. Quepa aquí la pregunta sobre ¿Qué pasa con esos pibes y pibas frente al cambio de modalidad de secundaria para adultos a CEN´S? Esta pregunta quedó latente, y surge del proceso de análisis de los estudiantes. No se pudo indagar por falta de tiempo en el trabajo de campo.

Los miedos y las incertidumbres de la implementación de la modalidad CENS está presente y latente en todas las escuelas a las que afecta. Sobre todo, entre el colectivo docente. Así lo expresan en su trabajo los estudiantes del TACIE

...Todo este análisis decantó en que <u>la incertidumbre</u> es el espacio simbólico que produjo sufrimiento, negación y resistencias a partir de las distintas experiencias que se compartió en el recorrido de la observación. Por ello el foco estuvo puesto en la incertidumbre que provoca en las prácticas de enseñanza,

sobre todo, en donde todo comienza a discutirse con cierto tono de preocupación y de fragilidad: ¿habrá pase a disponibilidad para lxs docentes? ¿se eliminarán determinados cargos? ¿qué materias seguirán contando con horas curriculares? ¿qué pasará el año que viene? Tal como lo dice Lucía Garay, los sucesos institucionales son productos y productores de conflictos. En este sentido también operan las relaciones de poder entre, por ejemplo, la directora y la regente, que no es un conflicto en particular, pero sí una diferencia en los modos de pensar el contexto desde lo macro que hace que la constitución de sus discursos y sus posiciones políticas directamente relacionadas con la institución sean distinta. Las identidades en juego también es un punto crucial en lo simbólico, ya que la Escuela número 20 deja de existir y pasa a tomar otra identidad administrativa y también frente a la comunidad educativa. Una institución con 30 años de historia es obligada a cambiar su nomenclatura. No parece ser algo mínimo para quienes fueron estudiantxs ahí y ahora ocupan otros cargos, como Natalia, la regente... 6

Merece, a nuestro entender una reflexión esta situación actual que atraviesan los docentes del nivel secundario frente al conjunto de dudas e inseguridades, por ejemplo, que provoca este «cambio» de modalidad. La falta de acompañamiento de la comunidad educativa entorpece la comprensión entre los sujetos de la educación. Quedando entrampados en posiciones discursivas antagónicas, que no dan lugar, a la reflexividad. En este sentido vale destacar, lo expuesto por Adriana Puiggrós con motivo de las reformas de los ´90

...Una falsa explicación de los justos reclamos docentes de estabilidad laboral ha sido utilizada para limar la opinión pública frente a la flexibilización laboral docente. Se han equiparado aquellas exigencias al rechazo a toda evaluación, lo cual ante los ojos de la opinión pública y de la comunidad educativa, incluso de los propios docentes, resulta una cristalización burocrática que desmerece la tarea pedagógica y atenta contra su calidad... (1995, p. 239)

Otra de las cuestiones que surgen del intercambio hace referencia a la baja en la entrega de alimentos, que afecta a las escuelas primarias y secundarias (cabe recordar aquí que la mayoría de las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires no cuentan con edificio propio, por lo que comparten el espacio con las escuelas primarias, lo que hace que las problemáticas se vuelvan comunes, las atraviesen) lo que provoca que una vez más los equipos directivos, los docentes y la comunidad educativa enfrente un desconcierto, ante el corrimiento del Estado al no garantizar el

alimento digno para los niños y jóvenes de las escuelas. Así lo expresan en su trabajo final estudiantes del TACIE

...En las entrevistas realizadas, el tema principal de preocupación para la directora, secretaria y preceptoras, es la falta de recursos con la que viven los chicos, y la falta de asistencia del Estado en esos casos, ya que antes recibían comida del comedor de la Escuela primaria que se encuentra abajo pero hoy ya no...⁷.

El recorte del Plan Mejoras ha provocado también en varias instituciones una inmensa modificación, por ejemplo, en su propia propuesta pedagógica como institución puesto que desarticuló determinadas lógicas de trabajo tendientes al fortalecimiento institucional y la organización para estudiantes y docentes. Éste ha sido el caso de la escuela conocida en la ciudad de La Plata como la legión,

...El recorte del Plan Mejoras no solo implica la salida de los coordinadores, sino que hay actividades institucionales que ya no se realizan debido a la falta de recursos económicos: el taller de teatro, el de radio, las clases de apoyo extracurriculares. Espacios que brindaban y potenciaban las herramientas de los educandos, y que actualmente el Estado ya no garantiza...⁸

Por último, merece una mención la delicada situación de los Equipos de Orientación Escolar (EOE) quienes se han manifestado en contra de esta nueva medida de ajuste,

...el nuevo recorte que busca realizar el gobierno de la Provincia de Buenos Aires con el decreto 1736/18 sobre la educación pública, que implicaría la salida de dicho equipo interdisciplinario de la institución. Esto se debe a que la resolución establece el traspaso de los Equipos de Orientación con presencia diaria institucional a Equipos Distritales que, con suerte, irán una o dos veces por mes a los colegios. Esto tiene como contrapartida el debilitamiento del proyecto institucional de la Legión, que ante el contexto de ajuste y la emergencia de nuevas angustias y problemáticas, ve cómo desmantelan los equipos de trabajo profesionales encargados de abordar las problemáticas sociales que se expresan en el seno de la institución...⁹

Se desarticula de esta manera con el trabajo interdisciplinario de la modalidad, cuya perspectiva comunitaria se torna esencial para la intervención en las instituciones educativas.

Vale decir, en relación a las nuevas tecnologías y a la utilización de dispositivos virtuales, que si bien en algunas escuelas en las que se ha realizado el trabajo de campo daban cuenta de una práctica pedagógica interesante, éstas quedaban en un segundo plano tras la coyuntura descrita y los recortes visibles que han sufrido y

sufren las escuelas, y que no permiten encauzar y potenciar las prácticas pedagógicas, tras generar y provocar en los sujetos de la institución miedos e incertidumbres. Lo expuesto hasta aquí da cuenta de la crisis que actualmente atraviesa a la sociedad en su conjunto, y fundamentalmente a la educación, en forma particular. Hay múltiples desafíos que, por ejemplo, los futuros Profesores en Comunicación Social deberán enfrentar, entre ellos la necesidad de favorecer y fortalecer el espacio institucional de las escuelas.

En este sentido, del intercambio con los estudiantes del TACIE se ha observado que aquellas escuelas cuyos proyectos institucionales se tornan fuertes, se retroalimentan, se sostienen y se trabajan con todos los actores de la comunidad educativa, favorecen al crecimiento de la institución, pero fundamentalmente les permite otorgar sentido a las propias prácticas pedagógicas, y a las luchas que dicha institución decide llevar adelante.

Los Profesores en Comunicación Social, en tanto conocedores de la dimensión institucional, deberán contribuir para forjar proyectos institucionales que permitan favorecer los aprendizajes e interaprendizajes de los estudiantes, pero fundamentalmente predisponer para transformar la realidad. «...Jorge nos enseñó que podíamos transitar la formación docente a partir de los tres horizontes: el maestro como trabajador de la cultura, el maestro como pedagogo, el maestro como profesional de la educación. Formar en y para las prácticas transformadoras» (Huergo, 2015, p. 8)

En el contexto actual, donde las políticas educativas neoliberales se agudizan, es necesario deconstruir, repensarse. En este sentido, el compromiso y la responsabilidad de los docentes es formarnos como intelectuales rebeldes y competentes al servicio del interés del pueblo. Ser sujetos esperanzados, pues la esperanza es consecuencia de la acción, sobre todo de la acción política.

Necesitamos forjar un pensamiento alternativo, que luche frente la mercantilización de las instituciones educativas, fundamentalmente de la escuela.

...La pregunta de si la escuela de hoy es mejor, igual o peor que la escuela de antes presenta varios problemas. Ni la Argentina de hoy es la Argentina de ayer, ni la escuela de ayer puede valorarse según los criterios de hoy. En la actualidad, la sociedad espera de ella cosas que no esperaba hace cien años. Mientras la escuela de las primeras etapas del desarrollo del Estado-nación argentino buscaba reducir las diversidades étnicas, culturales y lingüísticas inculcando en la población un denominador común, es decir, una lengua (el castellano), una "historia" y una "geografía" oficiales que consideraba

necesarias para construir una identidad nacional que trascendiera las pertenencias de origen, hoy predominan otras expectativas. Se espera que la escuela contribuya a la formación de "recursos humanos", a la inserción social y a difundir los valores necesarios para la convivencia democrática. Más aún, en las sociedades que tienen vocación de reducir las desigualdades, la educación pública se plantea un objetivo crucial: impedir que los hijos de los más pobres queden condenados a lo más bajo de la pirámide social. Así, una educación de calidad para todos aparece como una meta decisiva si lo que se de sea es quebrar el determinismo social (Grimson & Tenti Fanfani, 2014, p. 34)

Bibliografía

Fernández, María Belén, Artiguenave Darío, Cardozo, M & Sanguino Silvia (2012) «Instituciones educativas: contextos y marcos normativos» COMEDU, Congreso de Comunicación y Educación, «La comunicación/educación en tiempos de restitución de lo público». Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. La Plata, 12 al 14 de septiembre de 2012.

Fernández, María Belén (1997). «De la arquitectura escolar a la cartografía cultural: el significado del espacio educativo». En Huergo, Jorge (coord.). *Comunicación / Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas.* La Plata, Ediciones FPyCS. UNLP Frigerio, Graciela & Poggi, Margarita. (1996) *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*. Buenos Aires, Santillana.

Garay, Lucía (1998) «La cuestión institucional de la educación y las escuelas, conceptos y reflexiones». En Buttelman, Ida (Ed.) *Pensando las instituciones. Sobre teorías y práctica en educación.* Buenos Aires, Paidós.

Grimson, Alejandro & Tenti Fanfani, Emilio (2014). *Mitomanías de la educación* argentina crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas. Argentina, Siglo XXI Editores.

Huergo, Jorge (2015) *La educación y la vida. Un libro para maestros de escuelas y educadores populares*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Recuperado en:

http://perio.unlp.edu.ar/sites/default/files/la educacion y la vida ebook.pdf
Liszt, Gabriela (2017). «La Carpa Blanca: ¿un hito en la lucha docente?». En *La*izquierda diario. Recuperado en: https://www.laizquierdadiario.com/La-Carpa-Blancaun-hito-en-la-lucha-docente

Puiggrós, Adriana (2017). «"Adiós, Sarmiento". Editorial Colihue. "El mercado de la educación va hacia la desescolarizació»". En Página 12. Recuperado en:

https://www.pagina12.com.ar/66454-el-mercado-de-la-educacion-va-hacia-ladesescolarizacion

Puiggrós, Adriana (1995) Volver a Educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX. Buenos, aires, Ariel.

Rodríguez, Laura Graciela (2017). «"Cambiemos": la política educativa del macrismo» Revista Question. Vol. 1, N.º 53. Recuperado en:

http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/3699/3202

Terigi, Flavia (2016). «Políticas públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández». Recuperado en: http://library.fes.de/pdffiles/bueros/argentinien/13019.pdf

Documentos

Marco para la implementación de la secundaria 2030. Borrador en elaboración. Ministerio de Educación y Deportes. Presidencia de la Nación. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y Dirección Nacional de Planeamiento Educativo. Anexo Resolución CFE Nº285/16. Argentina. Enseña y Aprende. Plan Estratégico

Nacional 2016-2021. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Recuperado en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005360.pdf

Dirección General de Cultura y Educación, Dirección Provincial de Educación Secundaria. a) Documentos del Plan de Mejora Institucional: Comunicación 64/2016: Orientaciones sobre las estrategias para la continuidad del Plan de Mejora Institucional en las Escuelas Secundarias. Recuperado en:

http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/secundaria/documentos/doc umento plan de mejora institucional.pdf

Notas

¹Se consultó para dicho racconto el trabajo publicado en Question, revista especializada en periodismo y comunicación. Rodríguez, Laura Graciela. «"Cambiemos": la política educativa del macrismo». Vol. 1, N.º 53 (enero-marzo 2017). Recuperado en: http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/3699/3202

²Marco para la implementación de la secundaria 2030. Borrador en elaboración. Ministerio de Educación y Deportes. Presidencia de la Nación. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y Dirección Nacional de Planeamiento Educativo. Página 3

³ Secretaria de Educación y Cultura SUTEBA. Charla de apertura seminario «Docentes, Escuela Pública y Transformaciones». Lomas de zamora, 04 de agosto 2018.

⁴ Fragmento extraído del Trabajo Final 2018. Autores: Imilqueo, Soledad; Medina, Darío; Posada Campoy, Paula. Taller de Análisis de la Comunicación en Instituciones Educativas (TACIE). Escuela Secundaria N° 25. La Plata

⁵Fragmento extraído del Trabajo Final 2018. Auotres: Boccazzi, Mariano; Borthiry, Estefanía. Taller de Análisis de la Comunicación en Instituciones Educativas (TACIE). Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 465 ex ES N° 29 "Benito Lynch", La Plata.

⁶ Fragmento extraído del Trabajo Final 2018. Auotres: Aveiro, Gonzalo; Cremonte, Alberto; SteffenShelia. Taller de Análisis de la Comunicación en Instituciones Educativas (TACIE). Escuela (ex) Media N° 20 «Mariano Moreno», La Plata.

⁷Fragmento extraído del Trabajo Final 2018. Autores: Donari, Victoria; Lobos Nadal, Agustina. Taller de Análisis de la Comunicación en Instituciones Educativas (TACIE). Escuela Secundaria Básica Nº 68. Barrio de San Carlos, La Plata.

⁸Fragmento extraído del Trabajo Final 2018. Autores: Alzugaray, Ivana; Castearena, Bernardita; Molina, Mauricio; Yañez Ivana. Taller de Análisis de la Comunicación en Instituciones Educativas (TACIE). Escuela Media Nº2 «La Legión». La Plata

⁹Fragmento extraído del Trabajo Final 2018. Autores: Alzugaray, Ivana; Castearena, Bernardita; Molina, Mauricio; Yañez Ivana. Taller de Análisis de la Comunicación en Instituciones Educativas (TACIE). Escuela Media Nº2 «La Legión». La Plata